




<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Selección de personal	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 3G6F 1411 0T2B 660X 0WV9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL14I00ET	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2019/72

### ANUNCIO PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

**Asunto:** Lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, en proceso selectivo para la cobertura de una plaza de **Oficial de Primera de Edificación**, personal laboral, Subgrupo C2, por sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición, en el Área de Gobierno de Servicios a la Ciudad, Concejalía de Obras y Rehabilitación de Cascos de este Ayuntamiento,

Con fecha 7 de julio de 2020 el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía ha dictado Resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

#### HE RESUELTO

**Primero.-** Aprobar la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos**, a la participación en el proceso selectivo de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, para la cobertura de una plaza de **Oficial de Primera de Edificación**, Subgrupo C2 de personal laboral fijo para este Ayuntamiento.

#### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Observaciones</b>
1	CONGOSTO CONGOSTO	ANASTASIO	*0**90*1V	
2	DÍAZ DÍAZ	PABLO	07**08*6P	
3	MARTÍN HERRERA	JOSÉ RAMÓN	0**86*4*G	

#### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

**Ninguno**

**Segundo.-** Exponer las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos, publicar la lista de excluidos y motivo de exclusión en la sección de empleo público de la página web municipal [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org) y en la sede electrónica del ayuntamiento <https://sede.pozuelodealarcon.es>, concediendo un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de dichas listas provisionales en el Tablón de Edictos, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las listas provisionales de admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprobó las provisionales aprobándose la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se publicarán ambas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y demás medios arriba indicados.

**Tercero.-** Designar al órgano de selección del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en las Bases de convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: D. Ángel Hernando Alonso, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Moreno Balboa, empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: D. Jose Julio Garcia Franco, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D. Fidel Holguín Murillo, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D<sup>a</sup>. Susana Luque Reija, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón  
Suplente: D. Fernando Palao Núñez, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Fernando Lino López Cotarelo García de Diego, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Hergueta Redondo, empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. José Hernández González, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Triguero Salas, empleada público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Secretario/a:

Titular: D. Jesús Salvador Martín, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Virginia Núñez Gascón, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

**Cuarto.-** Convocar al Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos de la fase de concurso para **el día 21 de septiembre a las 11:30 horas** en la **Sala de Reuniones 33** sita en la casa Consistorial (segunda planta) y convocar igualmente al Tribunal de Selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, **el día 15 de octubre de 2020, a las 10:00 horas** en la **Biblioteca Central Miguel de Cervantes**, Plaza Mayor, 6 - Pozuelo de Alarcón.

**Quinto.-** Convocar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización de los ejercicios de la fase de oposición, **para el día 15 de octubre de 2020, a las 10:00 horas**, en la **Biblioteca Central Miguel de Cervantes**, Plaza Mayor, 6 - Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

**Sexto.-** Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Selección de personal	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 3G6F 1411 0T2B 660X 0WV9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL14I00ET	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2019/72

selectivas, de acuerdo con el sorteo público celebrado y publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública correspondiente al año 2019, comenzará por la letra "Q" del primer apellido, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "Q" el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "R", y así sucesivamente.

Lo manda y firma el Titular del Área Gobierno de Vicealcaldía, por delegación de la Junta de Gobierno Local, Acuerdo de 2 de octubre de 2019, en el lugar y fecha indicados.

Lo que se notifica para el conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO  
Titular del Órgano de Apoyo Junta de  
Gobierno Local y al Concejal Secretario  
08/07/2020 08:45

**ANTONIO IGLESIAS MORENO**